

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MARÍA DEL ROCÍO GORDILLO URBANO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ GUSTAVO TORRES HERNÁNDEZ; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MIGUEL ÁNGEL ACOSTA RÍOS; PARTIDO DEL TRABAJO, HERNÁN VILLATORO BARRIOS; MOVIMIENTO CIUDADANO, MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ; PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE Y PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL, JESÚS AMBROSIO UCÁN MONTEJO.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**SESIÓN EXTRAEXTRAEXTRAORDINARIA**

**31 DE OCTUBRE DE 2018**

**15:00 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EXTRAORDINARIO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO Y PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL, ASÍ COMO EL MONTO QUE DEBERÁN DESTINAR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES, A

**OTORGARSE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES REGISTRADOS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL DIECINUEVE.**

3. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECampaña Y Campaña EN LA MODALIDAD DE ELECCIÓN DE DIPUTADOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018 - 2019.**
4. **CLAUSURA.**

**Consejera Presidenta:** Buenas tardes, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Secretario Ejecutivo:** Muy buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General que se encuentran presentes en esta sala de sesiones, a continuación, procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria, convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Electoral, Thalfá Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Presente, buenas tardes.

**Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes; Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** Buenas tardes, presente.

**Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, María del Rocío Gordillo Urbano.

**Representante suplente del Partido Acción Nacional:** Presente, buenas tardes.

**Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos,

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente; buenas tardes

**Secretario Ejecutivo:** Partido de la Revolución Democrática; Partido Verde Ecologista de México; Miguel Ángel Acosta Ríos.

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Buenas tardes, presente.

**Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes; Movimiento Ciudadano; María del Carmen González González.

**Representante propietario de Movimiento Ciudadano:** Buenas tardes; presente.

**Secretario Ejecutivo:** Partido del Trabajo; Hernán Villatoro Barrlos.

**Representante propietario del Partido del Trabajo:** Presente, buenas tardes.

**Secretario Ejecutivo:** MORENA; Partido Confianza por Quintana Roo; Obdulia Verónica Martín Valle.

**Representante propietaria del Partido Confianza por Quintana Roo:** Buenas tardes, presente.

**Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes; Partido Movimiento Auténtico Social; Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos consejeras electorales, la asistencia de los cuatro consejeros electorales, al igual que con una asistencia en este momento de seis representaciones de los partidos políticos registrados y acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia en este momento de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática, MORENA, Partido Movimiento Auténtico Social, por lo cual, con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintitrés del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretario Ejecutivo, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Consejera Presidenta:** En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las quince horas con diez minutos del día treinta y uno de octubre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria.

**Consejera Presidenta:** En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual, le solicito al Secretario Ejecutivo someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretario Ejecutivo:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor de la misma, se sirva levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina el financiamiento público ordinario de actividades específicas extraordinario para la obtención del voto y para el desarrollo de la estructura electoral así, como el monto que deberán designar los institutos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo y liderazgo político de las mujeres a otorgarse a los Partidos Políticos Nacionales acreditados y a los Partidos Políticos Locales registrados ante este órgano electoral durante el ejercicio presupuestal dos mil diecinueve.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, están a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, adelante Consejera por favor.

**Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo:** Muchas gracias, buenas tardes a todas y todas, me manifiesto en favor del proyecto que se pone a consideración, únicamente quisiera hacer una precisión respecto del considerando diecinueve, en este considerando se está determinando, se destina determinar el financiamiento por actividades extraordinarias a los partidos políticos que obtienen su registro con posterioridad a la última elección, siendo que es el caso de los Partidos Confianza por Quintana Roo y Movimiento Auténtico Social a quienes les va a corresponder el equivalente al dos por ciento de la bolsa total a distribuir entre todos los partidos políticos, sin embargo en este considerando también se incluye a los Partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano y es claro que dichos partidos cuentan con la acreditación del registro ante este Consejo General con anterioridad a otorgarse el registro

a los partidos políticos locales, incluso, bueno, participaron postulando candidaturas en el proceso local dos mil dieciséis y el correspondiente del año en curso, me parece importante hacer esta aclaración, porque estos dos partidos políticos nacionales entran en esta distribución del financiamiento derivado de que la elección correspondiente al año dos mil dieciséis no alcanzaron el tres por ciento en la elección de diputadas y diputados, pero aún conservan su registro ante el Instituto Nacional Electoral, entonces, aclarando en primera instancia, que como ya lo había manifestado, que coincido con la distribución del financiamiento en los términos que está planteado, considero que con el fin de motivar esta determinación, sería pertinente establecer la razón por la que PT y Movimiento Ciudadano se les asigna este monto de financiamiento, si me lo permiten, lo que yo estoy proponiendo es nada más que se adicione unas líneas o un párrafo, el argumento por el cual el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano son considerados en esta etapa de la distribución de financiamiento para actividades extraordinarias; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz? tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Agradeciéndolo Consejera Presidenta, reiterando una solicitud que hizo el representante propietario en la sesión de ayer de comisiones, la posibilidad de contar al margen de que solicite o no el Partido Encuentro Social su registro, conocer la partida financiera de este año, repito del Partido Encuentro Social.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejera; ¿en tercera ronda alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretario Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le doy cuenta a este Consejo General que en la tercera ronda de participaciones han solicitado el uso de la voz el Consejero Sergio Avilés Demeneghi, el Consejero Jorge Armando Poot y usted Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Adelante señor Consejero, por favor.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi:** Muy Buenas tardes consejeras y consejeros, representantes de los partidos; concuerdo con la consideración que hace la Consejera Thalía sin embargo también me pronuncio en que se establezca en la parte también de antecedentes a efecto de establecer una mayor precisión en la parte considerativa, si no que más que nada referirnos a un antecedente y que se explique más que nada el procedimiento, se encontraba pero por alguna razón no se había contextualizado ayer el día de la Comisión y se quitó toda esa parte, sin embargo sí es importante que se encuentre en

la parte de antecedentes a efecto de clarificar porque tanto como el PT como Movimiento Ciudadano están dentro de esa bolsa del dos por ciento, por otro lado, referente a lo que establece la representación del Verde Ecologista, pues bueno no se puede establecer o perdón si me pudiera repetir la pregunta por favor, si sería tan amable.

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Con todo gusto Consejero, ayer en la sesión de Comisiones el Licenciado Benjamín Trinidad Vaca González, hizo esa solicitud, en donde se solicita conocer el monto del financiamiento del Partido Encuentro Social en el año dos mil dieciocho, al margen de que realice o no su solicitud para registro como partido local en la siguiente elección.

**Consejero Electoral Sergio Avilés Demeneghi:** Ok, me imagino que se refiere al presupuesto que se le va asignar al dos mil diecinueve, ¿no?

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Del dieciocho y de ser el caso el diecinueve.

**Consejero Electoral Sergio Avilés Demeneghi:** Ok, digo es otra consideración, efectivamente la solicita directamente a la Dirección de Partidos Políticos el día de ayer ya que la finalidad de este Acuerdo todavía es una expectativa de derecho de parte del instituto político en un momento dado que quiera solicitar el registro como partido político y es importante establecer esto, que independientemente que están aprobando ahorita o que se vaya a aprobar el financiamiento público tanto el ordinario como actividades específicas extraordinario y el de estructura electoral, es importante manifestar y dejar consensado en la mesa, que el día de mañana se contesta esa situación, generará un impacto dentro del presupuesto asignado a cada partido, porque entra dentro de la misma bolsa, entrara dentro del dos por ciento, sin embargo sí va a generar un impacto, pero esta situación solamente va acontecer en el momento de que el Partido Encuentro Social acuda una vez que se encuentre firme la resolución del Instituto Nacional Electoral y solicite el registro pertinente, en el estado procesal oportuno; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Muy buenas tardes a todas y a todos, en el mismo sentido de lo que comentaron mis compañeros consejeros electorales; el día de ayer, en efecto, tuvimos la reunión de la Comisión de Partidos Políticos y ahí manifesté que había un antecedente en donde solamente señalaba que a los Partidos Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y el Trabajo se les restituía en el goce de sus prerrogativas y yo manifesté que ese

antecedente se tendía que contextualizar, es decir que fue digamos las mismas palabras que dijo la Consejera Thalia hace un ratito, de que estos tres partidos políticos participan en el proceso electoral local dos mil dieciséis, que no alcanzan el tres por ciento de la votación válida, que ante este Instituto perdieron sus prerrogativas, no así su acreditación dado que siguieron siendo Partidos Políticos Nacionales y con posterioridad a esta pérdida de prerrogativas, dichos partidos políticos volvieron a solicitar ante este Instituto se les dé otra vez, recuperarlas en términos de lo que establece la Ley y yo lo manifesté que se tendría que contextualizar no tanto el antecedente como el considerando, veo que no se atendió en esos sentidos y precisamente es justo lo que acaba de comentar la Consejera Thalia, que también abono el Consejero Sergio Avilés, lo cual estoy también totalmente de acuerdo y si me lo permiten también respecto a la pregunta que hizo el representante del Partido Verde Ecologista; el día de ayer el representante propietario lo que hizo fue un señalamiento directamente a la Dirección de Partidos Políticos de que se le presentara a modo de expectativa, como impactaría si en un dado caso el Partido Encuentro Social solicita su registro como Partido Político Local, digamos que de buena fe la Dirección dijo que lo iba a realizar porque de manera oficial evidentemente eso no se puede hacer en términos de lo que estableció el Consejero Sergio Avilés, es una expectativa nada más, no sabemos si el Partido Encuentro Social va a solicitar su registro como Partido Político Local y además no olvidar que todavía esa determinación del INE está a sub iudice por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; es decir, lo que tenemos hoy día es lo que se nos está presentando con estos números, con estos partidos políticos y es con lo que este Instituto Electoral a partir del principio de certeza tiene que tomar las determinaciones, si en un momento dado el PES o cualquier otro partido solicita ante este Instituto, bueno, ya en su momento se tomará la determinación, pero la pregunta que hizo, la solicitud que hizo el día de ayer el representante propietario del Partido Verde Ecologista, fue que si había posibilidad que la Dirección de Partidos Políticos hiciera digamos esta corrida como si estuviera el Partido Encuentro Social, en el término de como impactaría a los demás partidos políticos, incluyendo al Verde por supuesto, esta nueva reconfiguración en tema de financiamiento público; sería cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero, bueno mi participación iba en dos sentidos, sin embargo la primera circunstancia ya ha sido aclarada por mis compañeros consejeros respecto de la intervención de la representación del Partido Verde Ecologista de México; lo segundo únicamente para retomar la propuesta realizada por la Consejera Thalia Hernández, si todos estamos de acuerdo en que se lleve a cabo esa precisión y sobre todo señalar que se hiciera en el tema de los antecedentes que ahí se pusieran las consideraciones para hacer las aclaraciones pertinentes respecto al Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano; en este tenor si tuviesen algún comentario.



**Consejero Electoral, Sergio Avllés Demeneghi:** Como en el Acuerdo anterior de la sesión pasada, contextualizar muy bien en el antecedente en el tema que se realice y ya establecerlo en el considerando.

**Consejera Presidenta:** Entonces sería contextualizarlo en el antecedente y ya remitirlo en el considerando, si todos estamos de acuerdo a efecto de que cuando se someta a consideración este proyecto, yo señale que será con las precisiones pertinentes; en tal sentido no habiendo más intervenciones; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido con la modificación que ha sido planteada en esta mesa, respecto del Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

**Secretario Ejecutivo:** Por supuesto Consejera Presidenta; con su mucho gusto, nada más antes si me lo permite, con su permiso para hacer constar que a las quince horas con diecisiete minutos se incorporó a esta sesión el representante propietario del Partido Movimiento Auténtico Social, Jesús Ambrosio Ucán Montejo, así como a las quince horas con dieciocho minutos, se incorporó a esta sesión uno de los representantes suplentes del Partido de la Revolución Democrática, José Gustavo Torres Hernández; continuando con su indicación Consejera Presidenta, en los términos manifestados por usted, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina el financiamiento público ordinario de actividades específicas extraordinario para la obtención del voto y para el desarrollo de la estructura electoral así, como el monto que deberán destinar los institutos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo y liderazgo político de las mujeres a otorgarse a los Partidos Políticos Nacionales acreditados y a los Partidos Políticos Locales registrados ante este órgano electoral durante el ejercicio presupuestal dos mil diecinueve; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo-Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta, me permito informar que el Acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Ejecutivo:** Claro que sí Consejera Presidenta, con todo gusto; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determinan los topes de gastos de precampaña y campaña, en la modalidad de elección de diputados en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someta a probación en su caso en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario Ejecutivo:** Con mucho gusto y con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determinan los topes de gastos de precampaña y campaña, en la modalidad de elección de diputados en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** En el mismo sentido.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto señor Secretario.

**Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero; Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta me permito informar que el Acuerdo antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria.


**Consejera Presidenta:** En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las quince horas con veintiocho minutos del día treinta y uno octubre del año dos mil dieciocho; gracias a todas y todos por su asistencia, buenas tardes.

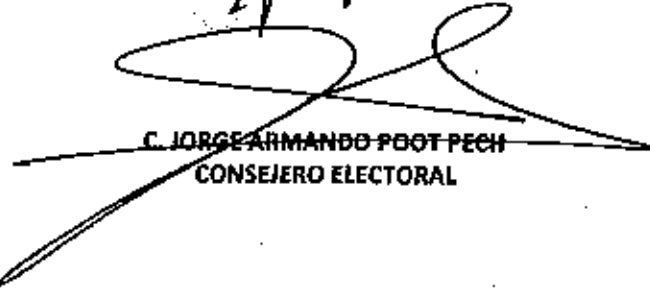
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, 31 DE OCTUBRE DE 2018; 15:00 HORAS.

  
C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
C. JUAN ENRIQUE CARRANO PÉREZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE  
CONSEJERO ELECTORAL

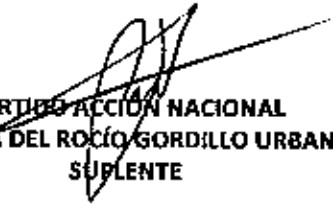
  
C. JORGE ARMANDO POOT PECH  
CONSEJERO ELECTORAL

C. CLAUDIA CARRILLO GASCA  
CONSEJERA ELECTORAL

C. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI  
CONSEJERO ELECTORAL

C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO  
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. MARÍA DEL ROCÍO GORDILLO URBANO  
SUPLENTE

  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS  
PROPIETARIO



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**JOSÉ GUSTAVO TORRES HERNÁNDEZ**  
**SUPLENTE**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**MIGUEL ÁNGEL ACOSTA RÍOS**  
**SUPLENTE**

**PARTIDO DEL TRABAJO**  
**HERNÁN VILLATORO BARRIOS**  
**PROPIETARIO**

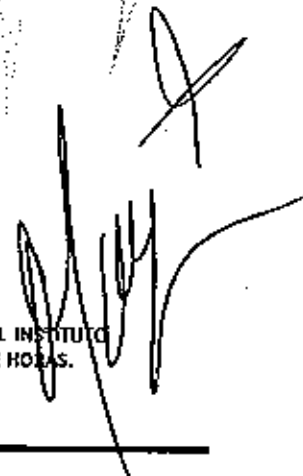

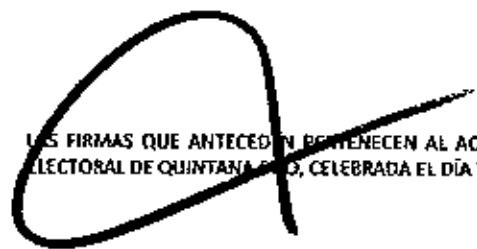
**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**  
**MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
**SUPLENTE**



**PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO**  
**C. OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE**  
**PROPIETARIA**



**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL**  
**JESÚS AMBROSIO CAN MONTEJO**  
**PROPIETARIO**



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAEXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS TRECE HORAS.